I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000114

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

Cerrillos, 22 ENE. 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/0187/2015 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº400/41/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum Nº403-0/003/2015 del Departamento de Multas TAG; la solicitud de devolución presentada por el interesado; fotocopias de los Comprobantes de Pago de esta municipalidad TM N°158175 y TM N°149165 ambos de 2014; del Comprobante de transferencia bancaria Banco Edwards City Nº165954486 del 20 de agosto de 2014; del Vale Vista N°3384551 a nombre del Tesorero Municipal de Cerrillos por $42.220.-, del Banco Scotiabank del 28 de agosto de 2014; de la citación al Juzgado de Policía Local de Cerrillos del 2014, N° parte 15775704 Corr. MOP 341832-MVS rol causa JPL 323226 de la infracción de 24 de diciembre de 2013; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014, N°202/2086/2014 y N°202/2222/2014.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de la empresa **ESTACIÓN DE SERVICIOS INGLESA S.A.,** R.U.T. N°96.877.930-3, la suma de $42.220.- (cuarenta y dos mil doscientos veinte pesos), por doble pago de la multa TAG, causa rol 323226 de 2014 del Juzgado de Policía Local de Cerrillos, respecto del vehículo PPU CLDS11.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MARCO ZEPEDA RISSO
Administrador Municipal

MZR/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesada
Pág.web.